

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2025**

En el día de la fecha, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Decano, Arturo Morgado García, tuvo lugar la sesión extraordinaria virtual de la Junta de Facultad a la que asistieron:

Francisco Javier Ortolá Salas, Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales. Lourdes Rubiales Bonilla, Vicedecana de Grados y Ordenación Académica. José Ramón Barros Caneda, Secretario Académico.

Mario Crespo Miguel. Manuel Antonio Díaz Gito. Gerard Fernández Smith. Victoria Ferrey Montiel. José García Alfaro. Yolanda de Gregorio Robledo. José María Mariscal Chicano. Ana María Niveau de Villedary y Mariñas. Joaquín Piñeiro Blanca. Sandra Ramos Maldonado. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluze.


Excusaron su asistencia: Victoriano Gaviño Rodríguez. María Isabel Morales Sánchez. María Violeta Pérez Custodio. Julio Pérez Serrano.


El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Procedimiento para la matriculación de un estudiante en el itinerario específico del grado en Estudios Árabes e Islámicos. (Anexo I).

El Decano tomó la palabra para explicar que a un estudiante del grado en Estudios Árabes e Islámicos, debido al criterio establecido por el Vicerrectorado competente de necesitarse un número determinado de estudiantes para poder ofertar las asignaturas, se le había denegado la posibilidad de matricularse en el itinerario de Aplicaciones de los estudios árabes e islámicos del citado grado, ofreciéndosele cursar alguno de los otros itinerarios disponibles. Ante esta situación, el estudiante reclamó ante la Defensora Universitaria, producto de cuyo informe y conforme a la propuesta del Vicerrector de Títulos que se adjunta como anexo I del acta, se trae a la Comisión de Garantía la solución de autorizar al estudiante la matrícula, pero sin docencia, de tal manera que dispondría de tutorías, aula virtual y exámenes, pero sin recibir docencia. Dicha propuesta parte también de la no disponibilidad de docentes en el área de conocimiento para cubrir dichos créditos, aunque se acepta cubrir el resto de recursos docentes para el desarrollo del itinerario.

Tras varias intervenciones por parte de la profesora Sandra Ramos y de los profesores Manuel Sánchez, Manuel Díaz y Joaquín Piñeiro que fueron oportunamente aclaradas, el Decano, tras informar que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro había aprobado la propuesta, solicitó a la Junta que, siendo una mala solución aunque la única posible para evitar dilatar en el tiempo la incorporación del estudiante al itinerario solicitado, se pronunciara sobre la propuesta del Vicerrectorado de Títulos que se adjunta (Anexo I).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VHXSYNBHZJ2414F4H4BHE6M	Fecha	19/02/2025 12:08:53	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VHXSYNBHZJ2414F4H4BHE6M">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VHXSYNBHZJ2414F4H4BHE6M</a>	Página	1/3	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLZOLLFGDAYGCKUJUGY	Fecha	15/03/2025 17:13:17	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLZOLLFGDAYGCKUJUGY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLZOLLFGDAYGCKUJUGY</a>	Página	1/3	


Tras lo cual, la Junta de Facultad aprobó por asentimiento la propuesta.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como Secretario, doy fe:

SECRETARIO ACADÉMICO  
José Ramón Barros Caneda

Vº Bº EL DECANO  
Arturo Morgado García

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VHXSYNBHZJ24I4F4H4BHE6M	Fecha	19/02/2025 12:08:53	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VHXSYNBHZJ24I4F4H4BHE6M">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VHXSYNBHZJ24I4F4H4BHE6M</a>	Página	2/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLZOLLFGDAYGCKUJUGY	Fecha	15/03/2025 17:13:17	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLZOLLFGDAYGCKUJUGY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLZOLLFGDAYGCKUJUGY</a>	Página	2/3	

# Re: Re: Re: Re: SITUACION ESTUDIANTE GRADO ÁRABE

**Emisor:** Manuel Arcila Garrido <manuel.arcila@uca.es>

**Destinatario:** arturo.morgadogarcia@uca.es

**CC:** dg.planificaciontitulos@uca.es, titulos.calidad@uca.es, decanato.filosofia@uca.es, victoriano.gavino@uca.es

**Fecha:** 11 de febrero de 2025 18:27:46

**Organización:** Universidad de Cadiz

Estimado Decano, en relación a la consulta recibida por la defensoría universitaria relativa al problema planteado por un estudiantes del grado en Árabe sobre la imposibilidad de realizar el itinerario específico del título, te ruego se estudie, en el menor tiempo posible, en la comisión de Garantía de Calidad del centro la propuesta de permitir su matrícula en el itinerario específico de árabe manteniendo, exclusivamente, las tutorías de los profesores, los materiales en el campus virtual y el derecho de examen. Esta propuesta es excepcional y puntual para este caso. Por ello, le propongo una reunión con el director del departamento de Filología para analizar las posibilidades de solución a las circunstancias que han provocado esta situación. Un cordial saludo



**Manuel Arcila Garrido**  
Vicerrector de Títulos y Calidad

Plaza de Falla, 8. 11003 Cádiz

Tel 956 015 357



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VHXSYNBHZJ2414F4H4BHE6M	Fecha	19/02/2025 12:08:53	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VHXSYNBHZJ2414F4H4BHE6M">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VHXSYNBHZJ2414F4H4BHE6M</a>	Página	3/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLZOLLFGDAYGCKUJUGY	Fecha	15/03/2025 17:13:17	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLZOLLFGDAYGCKUJUGY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLZOLLFGDAYGCKUJUGY</a>	Página	3/3	